

Un año de la «guerra de los dos Pedros»

(Junio 1364 - Junio 1365)

POR

ANGEL-LUIS MOLINA MOLINA

La “guerra de los dos Pedros” va a durar desde 1356 al 1369, con algunos intervalos (las treguas de Tudela, Terrer y Murviedro) que no son otra cosa que períodos de guerra fría. Se lucha en varios frentes: Aragón, Valencia y Murcia; además también se combate en el mar.

El conflicto trasciende más allá de las fronteras. Navarros, franceses, ingleses y granadinos entran al servicio de uno u otro beligerantes. Así mientras Pedro IV y Enrique de Trastámara negocian con las Compañías Blancas de Beltrán Du Guesclin; Pedro I solicita la ayuda del Príncipe de Gales, enlazándose este conflicto castellano-aragonés con un capítulo de la Guerra de los Cien Años.

La contención del enemigo castellano en la frontera origina para Aragón serios problemas económicos. Desde el principio entran en juego los castillos; es una guerra de posiciones fortificadas.

En las zonas de contacto la gente abandona el campo y comienza el despoblamiento en masa de las tierras indefensas retirándose ganado, víveres y enseres. Todo esto resulta un desastre para la riqueza agrícola y ganadera del país, y es ésta la causa de las serias dificultades que Pedro IV tuvo para percibir los impuestos en el desmantelado agro aragonés.

Vicens Vives en su *Historia Económica de España* habla de una plataforma económico-social andaluza que cristalizó en el reinado de Pedro I, y que es fruto de la línea de comunicación Sevilla-Génova mantenida por los genoveses desde el reinado de Sancho IV. Esta estaba integrada

por genoveses, judíos y marinos y comerciantes de la región. A mediados del siglo XIV este conjunto estuvo a punto de imponerse en el Mediterráneo occidental con motivo de la guerra entre Pedro I y Pedro IV. "Pero la reacción fue imprevista, porque como Pedro I apoyaba a los genoveses y a los judíos, se levantó contra él la España feudal y agraria, y ésta fue apoyada por Aragón. En los Campos de Montiel se debatió no solamente la rivalidad entre dos hermanos (Pedro I y Enrique Trastámara), sino qué régimen tenía que imperar en Castilla: si el de los nobles o el de los comerciantes" (1).

Tras estas consideraciones de tipo general pasemos al estudio del período que nos ocupa en este trabajo.

Después del naufragio y pérdida de gran parte de las naves castellanas frente a Cullera debido a un terrible temporal, en el que el mismo rey castellano estuvo a punto de perecer, éste pasó a Murviedro en donde tras dejar una guarnición de 800 caballeros y muchos peones bajo el mando de don Gómez de Porras, Prior de San Juan, y Pero Manrique, Adelantado Mayor de Castilla, marchó hacia Sevilla. A su paso por Moya despachó a los caballeros moros hacia Murcia para que hostigasen Orihuela.

Siguiendo a Bellot (2), vemos que Orihuela, después de la muerte del Infante don Fernando, su señor natural, no quiso reconocer por tal a Pedro el Ceremonioso, hasta ver si el Infante tenía descendencia, pero el 14 de mayo de 1364 el rey aragonés escribió a los oriolanos agradeciéndoles la celosa defensa que hacían de la villa, les prometía ir muy pronto para abastecerles en víveres y en gente de armas. Tras esto les pedía que enviaran embajadores que le reconocieran como señor y le hicieran juramento de fidelidad, puesto que ya había pasado un año de la muerte del Infante y éste no había tenido descendencia; prometiales confirmarles los fueros y privilegios.

Durante el tiempo que permaneció en Cullera envió dos cartas a los de Orihuela: en la primera, les insta a que envíen sus embajadores a reconocerle, pues además de la ya citada falta de descendencia, la mujer del Infante don Fernando tenía inteligencia con el enemigo y había intentado salir del reino con salvoconductos falsos, por todo lo cual quedaba privada de los derechos que sobre Orihuela pudiera tener. En la segunda, pide al Concejo que le envíe la donación que Alfonso IV hizo al Infante de Orihuela para negociar la absolución del juramento hecho

(1) VICENS VIVES, Jaime: *Historia Económica de España*. 4.ª ed. Edit. Vicens Vives. Barcelona, 1965, págs. 246-247.

(2) BELLOT, Mosén Pedro: *Anales de Orihuela (siglos XIV-XVI)*. Imp. Suc. de Nogués. Orihuela, 1954. 2 vols.

a la Infanta. Una vez allanadas todas las dificultades los oriolanos hicieron reconocimiento al Ceremonioso y obtuvieron de él algunos privilegios.

Los caballeros moros que desde Moya enviara Pedro I hacia Murcia iban mandados por don Farax (3), y debían ponerse a las órdenes de Don Enrique Enriquez, Adelantado mayor de la Frontera y Caudillo del obispado de Jaén, para defender las posiciones avanzadas de la región levantina (4).

Don Enrique Enriquez había sido puesto por el rey don Pedro con amplísimos poderes en la villa de Elche, que había fortificado lo mejor que pudo y luego para su defensa mandó al concejo de Murcia una carta del rey para que le fueran enviados 100 ballesteros de la nómina (5), que fueron mandados a pesar de que hartó se hacía para defender Murcia de los de Orihuela, ya que ambas se hacían continuamente escaramuzas y talas en las huertas. Por esto el rey castellano ordenó a los 20 hombres de caballo que de Murcia había en Alicante con Pero Fernández Niño (6) que regresaran a la dicha ciudad. (7).

Los vecinos de Murcia, que siempre habían cumplido fielmente todas las cédulas y cartas reales, vieron ahora el momento oportuno para solicitar al monarca que las tierras que los murcianos tenían en tierras aragonesas antes que la guerra comenzase, y que luego de iniciarse ésta y ser los castellanos expulsados de Alicante, Elche, Guardamar y de todos los lugares que son del reino de Valencia, perdieron; puesto que ahora los dichos territorios pertenecían a Castilla, piden a Pedro I que las haga devolver a sus antiguos dueños, lo cual consiguieron del soberano.

El Ceremonioso, que en poco tiempo había conseguido dos éxitos —librar a Valencia y empujar a la flora castellana fuera de sus aguas—, desarrolló durante los meses de junio y julio una amplia contraofensiva pasando a su poder Jijona, Ayora, Almenara, Castelfabib y Liria; puso cerco a Murviedro, pero no pudo tomarla y el 12 de julio levantó el cerco y se marchó a Barcelona, en donde se encontraba el 19. Su presencia era requerida por un motivo: la sentencia de Cabrera, que había sido entregado al Arzobispo de Zaragoza por el rey de Navarra con la condición de que fuera inmediatamente ejecutado. Bernardo de Cabrera fue sometido a un largo proceso en que se sacó a relucir su pasada actuación política.

(3) Don Farax era hijo del alcaide don Reduan Mohamed Cabzaní.

(4) Ver apéndice, documento II. (En adelante citaremos Ap. doc.).

(5) Ap. doc. I.

(6) Pero Fernández Niño era alcaide del castillo de Alicante y teniente del Adelantado Mayor de Murcia D. Gutierre Gómez de Toledo, Maestre de Calatrava. Este Pero Fernández era abuelo de Pero Fernández Niño, Conde de Buelna, el que mandó escribir la Crónica del *Victorial*.

(7) Archivo Municipal de Murcia. *Libro de Actas del Concejo 1402-1403 de la Era*, fol. 9 v.

“Una poderosa coalició d'enemics es formava sota els seus ulls: Enric de Trastàmara, el rei de Navarra, la reina Elionor, el comte de Dènia, Berenguer d'Abella, majordom i conseller jurídic del rei i Joan Ramí­rez d'Arellano” (8).

Se le hizo responsable de la guerra con Castilla por un lado, y por otro de una tendencia autoritaria, que concitó contra él fuerzas dispares, desde la aristocracia a las ciudades. Parece que el duque de Gerona, futuro Juan I, y su Consejo, que se encontraban en Zaragoza vacilaban en ordenar la ejecución, hasta que la reina doña Leonor logró arrancar de su esposo la orden correspondiente, después de tres días de consejo.

La sentencia fue comunicada al reo el 26 de julio por el mayordomo y consejero del rey Berenguer de Abellá, uno de los enemigos declarados de Cabrera. Al día siguiente “a hora de tèrçia, a la plaç del portal de Toledo, de Saragossa, a la vista de tots els ciutadans aplegats en aquell indret, fou tallat el cap a Bernat de Cabrera” (9). Años después, el mismo Pedro IV reconocía la injusticia de la condena de Cabrera, que por su política de paz con Castilla se había enfrentado con Enrique de Trastàmara y ganado la animadversión del rey de Navarra, de la reina y de otros poderosos señores. La ejecución es, pues, un hecho lamentable que no hace honor a los que en ella intervinieron y la hicieron pasar por una merecida sanción contra un traidor a su rey y a su tierra; el duque de Gerona que al principio duda, después de la muerte del que fue su tutor, no duda en apoderarse de sus bienes, del condado de Osona y vizcondado de Bas, que pertenecían al hijo de Bernardo de Cabrera; el Arzobispo de Zaragoza y el Justicia Mayor de Aragón que avalaron la injusta sentencia; y al rey de Navarra, Carlos II, que truncó la salvaguarda dada. Pedro IV permaneció en Barcelona hasta el 5 de agosto en que partió hacia Zaragoza, en donde se encontraba el día 12.

Por este mismo tiempo fracasaban las negociaciones del vizconde de Cardona con Portugal.

Los aragoneses intentan, tanto por mar como por tierra, recuperar Alicante y con este fin fueron enviados para sitiarla García de Loriz, gobernador de Valencia, y Juan de Vilaragud. Cuando fue cercada la villa, su alcaide, Pero Fernández Niño, avisó a don Enrique Enriquez para que le socorriera, éste a su vez escribió al concejo de Murcia para que le enviaran a Elche, donde él estaba, los 600 caballeros moros de don Farax. Tan pronto como los granadinos que el rey Mohamed había enviado en ayuda de su aliado castellano, llegaron a Murcia partieron para socorrer

(8) TASIS I MARCA, Rafael: *Pere el Cerimoniós i els seus fills*. Edit. Vicens Vives, Barcelona, 1962, pág. 84.

(9) TASIS I MARCA, Rafael: *Ob. cit.*, pág. 87.

Alicante juntamente con los hombres de armas de la ciudad, salieron con el Pendón de Murcia, portado por el alguacil mayor que en este año era Diego Pérez de Finestrosa (10), y por general iba el Adelantado. Habíanse alejado pocas leguas de la ciudad cuando les llegó la noticia que la villa de Alicante se había rendido, pues habiéndose alzado los naturales, los castellanos no tuvieron otro remedio que rendirla. Entonces, don Enrique Enríquez siguió hacia Elche con el fin de hacer la guardia y ordenar la defensa, ordenando a don Alonso Pérez de Guzmán, que estaba en Murcia por frontero, que desde Callosa y huerta de Orihuela talaran e hicieran el mayor daño que pudieran (11). Alicante fue poco después recuperada de nuevo para Castilla.

El 23 de septiembre, estando los de la ciudad de Murcia preparando una tala en la huerta de Orihuela —según narra Cascales en sus *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia*—, llegó Miguel López de Agreda con una carta del Adelantado, en la que les decía cómo le habían llegado cartas de Villena (las cuales también les enviaba con el dicho Miguel López) avisándole que 300 hombres de Aragón se disponían a descercar Ayora y abastecerla de provisiones y hombres (12).

Por la misma carta sabemos que don Enrique Enríquez parte ese mismo día para Villena.

El 3 de octubre escribe Pero Fernández Niño desde Alicante dando cuenta de cómo había visto pasar diez galeras y una galeota aragonesas, y que por dos portugueses, fugados de ellas, sabía que el vizconde de Cardona iba en las mismas y que tenía cercado Benidorm. Sobre esto don Enrique Enríquez ordena a Alonso Pérez de Guzmán, Fernán Sánchez Tovar, Ruy Díaz de Berrio, Juan Pérez y Miguel Ximénez de Baeza, caballeros fronterizos, que vayan y que consigo lleven recua de víveres para abastecer Polop y marchar después a levantar el cerco de Benidorm, enviaba también cartas a Lorca y Mula para que los de caballo de estas villas se vinieran a Murcia (13). Mientras éstos se preparaban para su jornada, los demás con el pendón de la ciudad fueron a socorrer Ayora, pero al día siguiente supieron que los vecinos de la villa se alzaron al ver la gente de Aragón y la villa quedó para ellos; los de Murcia se revolviéron sobre la huerta de Orihuela y "comenzaron su tala tan de propósito, que no dexaron en pie cosa, segando panes, cortando árboles, hiriendo y ma-

(10) El portar el Pendón de la ciudad era un privilegio que tenía el alguacil mayor en razón de su cargo.

(11) Archivo Municipal de Murcia. *Libro de Actas del Concejo 1402-1403 de la Era*, fol. 35.

(12) Archivo Municipal de Murcia. *Libro de Actas del Concejo 1402-1403 de la Era*, fols. 50 v.-51 r.

(13) Ap. doc. III.

tando quantos hombres encontraban. Todo lo qual podían hacer muy a su salvo, porque los de Orihuela estaban muy recogidos en su villa y aun en su castillo, con la nueva cierta que tenían, que el Rey de Castilla, los venía a cercar, y tenían poca gente y menos bastimentos. Haciendo este estrago, vinieron a Murcia con algunos despojos, que de camino habían robado". (14).

Pedro IV de Aragón celebró cortes en Zaragoza en el mes de octubre, tratando empeñadamente de obtener dinero. Debía grandes sumas al Conde de Trastámara, cuya cooperación era cada vez más importante, y necesitaba más dinero aún si quería contratar servicios de tropas mercenarias en el Sur de Francia.

Pedro I se encontraba en Calatayud desde fines de agosto según nos consta por dos cartas que desde esta villa mandó escribir al concejo de Murcia, fechadas el 25 y el 29 del citado mes respectivamente (15). Aquí encontró a los mensajeros de Eduardo III de Inglaterra a quien entregó el 28 de septiembre la confirmación de la alianza. Entablaba, también, negociaciones con dos procuradores de Carlos II el Malo de Navarra, Gil García Aniz y García Martínez de Peralta. Antes de mediados de octubre emprendió la marcha y los navarros tras él.

Don Pedro de Castilla comenzó desde Calatayud su ofensiva entrando en el reino de Valencia.

El 16 de octubre Pedro IV de Aragón salía de Zaragoza por Montalbán, Mora y Sarrión, pues le habían informado que el rey castellano tenía la intención de sitiar Orihuela. Encontrándose en Mora dos hombres le dijeron que el castellano sitiaba Castelfabib, que socorriera la villa, pero ésta fue tomada el 17. El 18, castellanos y navarros firmaban una alianza. Desde el real de sobre Castelfabib Pedro I escribía al concejo de Murcia el 11 de octubre ordenando que todos aquellos que hicieran cabalgadas en Aragón dieran su quinto a sus recaudadores (16).

El ejército castellano sale de Castelfabib a fines de octubre; los procuradores navarros marchan a Pamplona y con ellos algunos oficiales castellanos encargados de dar y recibir las confirmaciones. Obtenidos los juramentos de las ciudades fronterizas: Burgos, Logroño, Calahorra, Alfarro, Vitoria y Tolosa, Carlos II confirmó la alianza con Castilla el 20 de noviembre.

(14) CASCALES, F.: *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia*, 2.^a edic. Imp. Fco. Benedito, Murcia, 1775, pág. 137.

(15) Archivo Municipal de Murcia. *Libro de Actas del Concejo 1402-1403 de la Era*, fol. 47 r. y fols. 51 v.-52 r.

(16) Ap. doc. IV.

Pedro I había entrado en el reino de Valencia que recorrió de Norte a Sur, tomó la villa y el castillo de Ayora y otros de alrededor, abasteció Murviedro, Alicante, y llegó a Elche para sitiar Orihuela.

El 21 de noviembre enviaba cartas al obispo de Cartagena, don Nicolás de Aguilar, y al concejo de Murcia, al primero para que saliera con una escolta de 100 caballeros y 200 peones a Hellín para traer a Murcia a doña Isabel (17), y al segundo para que le aprestara dicha escolta al obispo (18). Llegó doña Isabel a Murcia el 26 de noviembre, y fue recibida en la ciudad con grandes fiestas, y aquí estuvo todo el tiempo que el rey se detuvo en el sitio de Orihuela y en los preparativos del mismo.

El rey de Castilla, desde hacía tiempo, se había preparado para ello, así el 8 de julio escribía a Pascual de Pedriñán, su tesorero, vecino del Murcia, ordenándole que llevara consigo a Mohamad, hijo del maestro Alí, a Cartagena para reparar los ingenios que allí había y hacer otros nuevos, y a su vuelta que trajese los trabucos de Murcia que allí había (19). El 12 de septiembre por otras cartas a Pascual de Pedriñán y al concejo anunciaba que enviaba al maestro Abraham, su ingeniero, a Murcia para reparar los ingenios de esta ciudad con el fin de tenerlos a punto en el momento que los hubiera menester y además ordena que el concejo hiciera construir un trabuco nuevo, y al mismo tiempo envía cartas a Alcaraz, Chinchilla y al castillo de Garci-Muñoz para que enviaran a Murcia todos los carpinteros que en estos lugares hubieran (20).

En Murcia se hacía gran aparato de guerra y estaba en el ambiente que se iba a ir contra Orihuela. Don Alfonso Pérez de Guzmán solicitaba con gran apremio la gente de Lorca y Mula para él poder ir con los de Murcia en socorro de Polop y Benidorm, según desde Elche ordenaba Don Enrique Enríquez a Pascual de Pedriñán (21). Tan pronto como lle-

(17) «Después que murió doña María de Padilla, tuvo hijos de una dueña, que estaba en su casa, que crió al infante don Alfonso, su hijo, y tuvo con ella dos hijos: al uno decían don Sancho, y al otro, don Diego; y queríalos el rey don Pedro mucho bien, a la madre y a ellos» (FLOREZ DE SETIEN, P. Enrique: *Memorias de las Reinas de España*, 4.ª ed. Edit. Aguilar, Madrid, 1964, II, pág. 183).

Salazar Mendoza dice de doña Isabel que el rey se hubiera casado con ella si no le atajara la muerte. Los dos hijos que don Pedro tuvo de doña Isabel, después de su muerte, fueron apresados en Carmona. A don Sancho lo llevó, Enrique II, a la fortaleza de Toro, y murió en prisión sin dejar sucesión. A don Diego le tuvieron en Curiel y duró su prisión 53 años, hasta que fue liberado en 1434 por Juan II.

(18) Archivo Municipal de Murcia. *Libro de Actas del Concejo 1402-1403 de la Era*, fol. 71 v.

(19) Archivo Municipal de Murcia. *Libro de Actas del Concejo 1402-1403 de la Era*, fol. 32 r.

(20) Archivo Municipal de Murcia. *Libro de Actas del Concejo 1402-1403 de la Era*, fol. 58.

(21) Archivo Municipal de Murcia. *Libro de Actas del Concejo 1402-1403 de la Era*, fols. 58 v.-59 r.

garon los de Lorca y Mula a la ciudad se aprestaron para la salida, a los pocos días se supo que el vizconde de Cardona, sabiendo la llegada de refuerzos levantó el sitio, embarcó a sus tropas en las galeras y se hizo a la vela. La ciudad de Murcia quedaba en estos momentos despoblada, por lo que fue necesario tomar precauciones, se pusieron guardias dobladas en torres y puertas de la ciudad, previniéndose así para cualquier acontecimiento de alguna posible cabalgada de los de Orihuela, estas medidas defensivas fueron encargadas a Juan Caparrós.

Don Pedro I de Castilla, después de salir de Castelfabib y penetrar en el reino de Valencia, mientras él se dirigía a Alicante tomando los castillos de Guadaleste, Castel de Castel y otros de la comarca, había mandado al Maestre de Alcántara, don Gutierre Gómez de Toledo, para que pusiere algunas decuas de provisiones en Murviedro.

Después de llegar el rey de Castilla a Elche, los oriolanos, recelando que los venía a cercar enviaron mensajeros al Ceremonioso pidiéndole ayuda. Hallábase el monarca aragonés en Valencia y al recibir a los emisarios que solicitaban su ayuda partió con D. Enrique, D. Tello y D. Sancho y 3.000 hombres de caballo además de muchos peones (ballesteros y lanceros); hizo cargar varias naves de víveres y otras provisiones para el abastecimiento de la villa. Ante la llegada de Pedro IV el rey de Castilla rehusó la batalla, levantó el sitio y se retiró a Elche. El rey de Aragón estuvo en Orihuela 5 días, hizo traer las provisiones de las naves, ancladas en cabo Cervero, para el abastecimiento de la villa, y luego volvió a Valencia.

En su regreso, el ejército aragonés fue hostigado por Martín López de Córdoba, Camarero mayor de Pedro I, que con 2.000 jinetes fue inquietando a la retaguardia enemiga hasta que por el Pinar de Villena salió del camino de Castilla. Pedro IV llegó a Valencia la víspera de Navidad.

Antes de acabar este año de 1364 se había negociado una alianza militar entre Francia y Aragón; Pedro IV había utilizado de nuevo los servicios diplomáticos de Francesc de Perellós que, por esta razón, quedó vinculado estrechamente a la corte de Carlos V. El rey francés insistió en el curso de estas negociaciones en la conveniencia de emplear a las compañías mercenarias para liquidar la guerra con Castilla, volviendo así al proyecto que en 1362 fracasara.

Esto implicaba, naturalmente, la instalación de Enrique de Trastámara en el trono de Castilla; no otra cosa deseaba el rey de Francia, cuyo objetivo era poner a su servicio en la guerra que pensaba renovar con los ingleses a la potente flota castellana.

El proyecto había sido ya esbozado en conversaciones secretas que Francese de Perellós y Francese Romá habían celebrado con el duque de Anjou en Toulouse el 9 de marzo; hubo una evidente relación entre ellas y la concesión de un generoso estatuto a los mercaderes castellanos en Francia (abril 1364). En Aragón los trastamaristas exaltados, el propio Perellós y Juan Fernández de Heredia, defendían con ardor la idea del cambio de rey en Castilla; fray Pedro de Aragón, tío de Pedro IV, franciscano de gran prestigio, fue el enlace con Aviñón. El Papa se inclinó a participar en la empresa (22) con una cantidad igual a la que Carlos V y Pedro IV iban a proporcionar, 100.000 florines.

Estos proyectos se mantuvieron en secreto hasta septiembre de 1365 en que se discutieron en las cortes de Barcelona.

Pedro I partiendo de Elche, en donde estaba desde que levantó el cerco de Orihuela, penetró en el reino de Valencia, llegó a Denia, que estaba por él, y la abasteció e hizo lo mismo con otros castillos de la comarca. Estando en Calpe le llegaron noticias de que Don Gutierre Gómez de Toledo, Maestre Alcántara y Adelantado del Reino de Murcia, había muerto cuando iba con una expedición de ayuda a Murviedro al ser derrotado en Alcablas por conde de Denia, el de Ribagorza, don Pedro Moñiz de Godoy (23) y el concejo de Valencia.

Para el puesto que dejara vacante don Gutierre Gómez de Toledo el monarca nombró a Don Martín López de Córdoba (24), dicho nombramiento lo comunicó al concejo de Murcia por una carta fechada el 21 de abril en Sanlúcar de Barrameda (25).

Permaneció el rey Don Pedro aún durante todo el mes de enero y parte de febrero de 1365 en tierras alicantinas, luego pasó a la ciudad de Murcia en donde se encuentra el día 9 (26) y desde aquí pasó a Sevilla.

Pedro IV de Aragón el 1 de enero de 1365 salió de Valencia hacia Tortosa, donde había mandado reunir cortes de Cataluña, el día 5 llegaba a la dicha ciudad, el motivo principal de la reunión de las cortes catalanas era la necesidad inmediata de ayuda de sus vasallos, en ellas se le otorgaron 16.000 libras barcelonesas pagaderas en dinero durante los dos

(22) Se agitaron como propaganda antipetrista su filislamismo y judaismo, su crueldad y la muerte de Blanca de Borbón.

(23) Era un castellano exilado en Aragón y en este reino Maestre de Calatrava.

(24) Martín López, nombrado ahora Maestre de Alcántara y Adelantado del Reino de Murcia, era mayordomo de don Sancho, hijo de D. Pedro y D.^a Isabel.

(25) Ap. doc. V.

(26) Nos queda constancia de que en esta fecha se encontraba en Murcia por dos cartas dadas en este lugar y fecha, y que se conservan en el Archivo Municipal de Murcia. *Libro de Actas del Concejo 1402-1403 de la Era*, fol. 95 r.-v. y fols. 125 v.-126 r.

años siguientes (27). “Y fue para aquel tiempo señalado servicio, que con lo de Aragón, y del Reino de Valencia, pudo soportar la guerra, hasta cobrar lo que había perdido de sus reynos, que era tanto, que según afirma su historia, era más lo que estaba de ambos en poder de los enemigos, que todo el Reyno de Valencia” (28).

A primeros de marzo vino el rey desde Sevilla a “matacaballo” al enterarse que el almirante de su flota, Martín Yáñez de Sevilla, había batido a la escuadra del vizconde de Cardona, apresándole cinco naves cuando iba en socorro de Calpe, sitiada entonces por los castellanos, y las había traído a Cartagena (29). Llegado el rey a Cartagena hizo matar a todos los tripulantes de las galeras, a excepción de los remolleros (30) pues les eran muy útiles en Sevilla, ya que no los había. Pasó seguidamente a Murcia y aquí se enteró que el Ceremonioso y los bastardos: Enrique, Tello y Sancho tenían cercado Murviedro y desde allí hacían la guerra en toda la comarca para apoderarse de los castillos de Artana, Serra, Segorbe, Torrestorres, y otros “porque todo estaba en poder de Castilla hasta Teruel” (31), pero la plaza de Murviedro bravamente defendida no se rendiría hasta seis meses después (14 de septiembre) que faltando los víveres y sin esperanza de auxilia capituló.

Al conocer la noticia del sitio de Murviedro fue a Elche a entrevistarse con el Adelantado Mayor de la Frontera, Don Enrique Enriquez; y no queriendo Pedro I enfrentarse a su homónimo aragonés, pues recibía de su gente, fue a cercar la villa de Orihuela para así devolverle el golpe. Puso sitio a la villa oriolana con todos los trabucos, mantas (32), y demás pertrechos que había preparado en Murcia, los cuales fueron conducidos hasta Orihuela el 30 de mayo.

Este mismo día pelearon bravamente, muriendo en la pelea don Alonso Pérez de Guzmán, Señor de Sanlúcar, que estaba por fronterero en el reino de Murcia, y que había servido siempre fielmente al rey don Pedro.

Como don Alonso era soltero le sucedió en su señorío su hermano Juan Alfonso (33), al que el rey inmediatamente confirmó en sus privile-

(27) Esta cifra es la que menciona la *Crónica de Pedro IV*, sin embargo Zurita en sus *Anales de la Corona de Aragón*, dice que fueron 17 cuentos (= 17.000 libras).

(28) ZURITA, Gerónimo: *Anales de la Corona de Aragón*. Imp. Diego Dormer. Zaragoza, 1669, II, fol. 340 r.

(29) Este hecho Ayala lo sitúa en su *Crónica* a fines de 1364.

(30) Remolleros eran los que hacían y reparaban remos.

(31) ZURITA, Gerónimo: *Ob. cit.*, II, fol. 340 v.

(32) Mantas eran unos escudos grandes o parapetos portátiles, generalmente de madera, que eran empleados en los asaltos a las fortalezas y ciudades muradas como arma defensiva o protectora.

(33) Don Juan Alfonso fue primero muy amigo del rey don Pedro, pero

gios por un documento fechado el 3 de junio y dado en el real de sobre Orihuela (34).

El 7 de junio se rindió la villa. Tomada ésta se combatió el castillo, que era uno de los mejores de España; lo defendía Juan Martínez de Eslava, que era un caballero principal y rico hombre de Aragón. Hízole don Pedro llamar para parlamentar con él, y cuando éste salió mandó el rey a dos ballesteros que con él estaban que disparasen e hiriéronlo en el rostro gravemente; viendo esto los del castillo rindieron la fortaleza. Juan Martínez murió poco después de las heridas recibidas, "e dezian después que los zurijanios que le cataban, por mandado del Rey le pusieron hiervas en el unguiento, en guisa que murió el dicho don Juan Martínez" (35).

El rey don Pedro de Castilla una vez tomada Orihuela y su castillo, dejó allí gente para su defensa con abundantes provisiones y partió para Sevilla para dar mayor impulso a los armamentos y construcciones navales.

Don Martín López de Córdoba, Maestre de Alcántara y Adelantado Mayor del reino de Murcia, envió una orden del rey a Alfonso de Moncada, alcalde de Murcia, para que pusiese sus atalayas bien concertadas y a punto, porque aunque Orihuela había sido tomada recelaba que pudiera venir a ella para recuperarla el rey de Aragón y, por tanto, convenía estar bien preparados. Alfonso de Moncada puso dos centinelas en el Puerto Sacacho y otros dos en la Torre de Mata, por si hiciesen ahumadas en Abanilla o en otro lugar de la comarca se avisaran unos a otros y la ciudad estuviera al tanto de todo. Ordenó también que se pusieran tres cuerpos de guardia, uno en la Puerta de la Puente, otro en la Puerta del Azogue y el tercero en la Puerta Nueva, y que las demás estuvieran cerradas.

El Maestre de Alcántara había nombrado a Pero Malfeyto (36) su teniente, y da cuenta de ello al Concejo de Murcia en una carta fechada el 22 de mayo en el cerco de Orihuela (37). Cuando vino a la ciudad el Maestre quedó muy satisfecho de la vigilancia que se había puesto. Trajo consigo a los caballeros granadinos de don Farax; traía para el Concejo

como comenzara a decirse en Sevilla que éste había causado la muerte del anterior señor de Sanlúcar, fueron don Alfonso y su madre doña Urraca alejándose cada vez más de su rey, quien por otra parte no dejaba de perjudicarles en sus estados, entre otras cosas por la disposición de que pagasen almojarifazgos las almadrabas.

(34) BARBADILLO DELGADO, P.: *Historia antigua y medieval de Santúcar de Barrameda*. Imp. Cerón, Cádiz, 1945., págs. 180-181.

(35) LOPEZ DE AYALA, Pedro: *Crónica del Rey don Pedro*. Imp. Antonio de Sancha, Madrid, 1779, pág. 535.

(36) Pero Malfeyto era comendador mayor de la Orden de Alcántara.

(37) Ap. doc. VI.

varias cartas reales, la primera de ellas fechada en Sevilla el 7 de abril se refería al tratamiento que debían dar en la ciudad a los caballeros moros (38); la segunda, que hizo pregonar por la ciudad, ordenaba que si algún moro intentaba desertar, huyendo hacia Granada, que fuera apresado y enviado al rey (39); por último en otro ordenaba al Concejo que le enviara 85 hombres para que sirvieran en sus galeras dos meses, y que antes de salir le pagasen el sueldo a razón de dos maravedís por día a cada uno (40).

El hallazgo en el Archivo Municipal de Murcia de abundante documentación inédita del reinado de Pedro I nos ha permitido estudiar con cierto detenimiento una de las fases de la guerra que castellanos y aragoneses mantuvieron en el dicho reinado. Comprende concretamente un año, de junio de 1364 al de 1365 y se centra en la actividad bélica castellana en la zona meridional del reino de Valencia.

El examen de los documentos permite valorar cuanto significó para Pedro I la lealtad murciana la que le permitiría el desarrollo de esta campaña, pues la continuada y eficaz ayuda en el envío de fuerzas militares y de víveres para seguridad y aprovisionamiento de las fortalezas ocupadas en territorio alicantino superaron ampliamente las peticiones del propio monarca. Guarniciones murcianas en Elche, Callosa, Calpe, Relleo, Polop, Alicante, Villena, Ayora, Benidorm, etc., mantenidas y aprovisionadas desde Murcia. Todas las prestaciones solicitadas por don Pedro y por don Enrique Enriquez, Adelantado de la Frontera, fueron atendidas con largueza y a costa de grandes sacrificios en el general deseo de servir fielmente a su soberano.

Se nos ofrecen también otras facetas del reinado de Pedro I, como la estancia en la ciudad de seiscientos caballeros granadinos a las órdenes de don Farax, hijo del alcalde Reduan, sin que se produjera ningún incidente en la prolongada convivencia de cristianos y moros, o la llegada a Murcia de doña Isabel, madre de Sancho y Diego, hijos del monarca, recibida y atendida durante su estancia en la ciudad con el respeto que el rey para ella solicitara.

Queremos por último destacar cómo durante este período se llevaron a cabo los preparativos para la conquista de Orihuela, centro militar y

(38) Archivo Municipal de Murcia. *Libro de Actas del Concejo 1402-1403 de la Era*, fols. 115 v.-116 r.

(39) Ap. doc. VII.

(40) Archivo Municipal de Murcia. *Libro de Actas del Concejo 1402-1403 de la Era*, fol. 122 r.

político de su gobernación, que sería ocupada en junio de 1365, con lo que la actividad de don Pedro pudo dirigirse a otras zonas fronterizas de Aragón, al consolidar su ocupación de la casi totalidad de la actual provincia de Alicante. Ocupación asegurada por la eficaz prestación militar de las huestes murcianas.

Insertamos como apéndice siete documentos seleccionados entre los ochenta inéditos que hemos consultado, por entender que son los más significativos y que mejor muestran la ayuda murciana al rey don Pedro, y del aprovisionamiento y refuerzos enviados a las fortalezas ocupadas en tierras alicantinas.

APENDICE

I

1364-VI-19. Sarrión.

Carta de don Pedro al Concejo de Murcia ordenando que los cien ballesteros de la nómina sean enviados a Elche. (Arch. Mun. de Murcia. Libro de Actas del Concejo 1402-1403 de la Era. fol. 10 r.)

Pon Pedro por la graçia de Dios Rey de Castiella, de León, de Toledo, de Galizia, de Seuilla, de Cordoua, de Murçia, de Jahen, del Algarbe, de Algezira e Señor de Vizcaya e de Molina: al conçejo e a los alcalles e alguazil de Murçia et a los omes buenos que avedes de veer fazienda de la dicha çibdat. salut e graçia.

Bien abedes en como vos enbie mandar que manheriesedes luego y çient vallesteros de la mi nómina, porque vos mando que si los avedes manherido, si non que los manherades luego e los enbiedes a Elche para que estén y con Domingo Arroniz en mio seruiçio, e se non partan dende, e fagan en todo lo que él dixere (de mi) parte Et en esto non pongades luenga ni escusa alguna ni fagades y al so(pena) de mi merced de los cuerpos e de lo que avedes.

Dada en Sarrión seellada con mio sello de la poridat, dizinueue dias de junio era de mill e quatroçientos e dos años Yo Ma(rchos Ferrandez) la fiz escriuir por mandado del Rey.

II

1364-VI-21. Moya.

Carta de don Pedro al Concejo de Murcia ordenando lo que deba hacer a la llegada de don Farax y sus caballeros moros (Arch. Mun. de Murcia. Libro de Actas del Concejo 1402-1403 de la Era. fols. 13 v.-14 r.).

Don Pedro por la graçia de Dios Rey de Castiella. de Leon, de Toledo, de Galizia, de Seuilla, de Cordoua, de Murçia, de Jahen, del Algarbe, de Algezira e Señor de Vizcaya e de Molina: al conçejo e a los alcalles e alguazil de Murçia e a los caualleros e omes buenos que avedes de veer fazienda de la dicha çibdat o a qualesquier de vos, salud e graçia.

Sepades que don Farag, fijo del alcayde don Rodoan, vino a mi seruiçio con los caualleros que el rey de Granada enbio en mi ayuda a esta guerra que he con el rey de Aragón, e agora vase a estar y en Murçia por frontero a seruir el tiempo que ha de seruir con ellos, porque vos mando que acojades al dicho don Farag e a los caualleros que con él van e les fagades dar buenas posadas sin dinero e viandas e las otras cosas que ouieren mester por sus dineros; et non gelas encaredes más de como valieren y al tiempo que y llegaren; et non consintades que algunos les fagan fuerça ni otro desaguisado alguno. Et quando don Enrique Enriquez e el dicho don Farag quisieren yr a talar a Orihuela o a fazer otras cosas algunas que son mio seruiçio yd con ellos a fazer todas las cosas que vos dixeren que son mio seruiçio e talad muy bien Orihuela que non finque cosa della por talar et fazer la más cruel guerra que pudieredes e quantos omes tomereades cortañles las cabeças que non finque ome de Aragón que sea tomado que non sea luego muerto. Et non fagades y al so pena de la mi merçed e de los cuerpos e de lo que avedes sy non çiertos sed sy lo asy non fizieredes que a las vuestras cabeças me tornaría por ello. Et sobre esto enbio allá Alfonso Pérez mio valletero a quien mando que vos muestre esta mi carta e vos diga e afruente de mi parte que lo fagades asy e vos lo faga fazer e conplir, et sy non madol que (vos) enplaze que parezcades ante mi del dia que vos enplazare a nueue dias so pena de .. maravedís a cada uno

Dada en Moya seellada con mio sello de la poridat, veynte e un dias de junio, era de mill e quatroçientos e dos años. Yo el Rey.

III

1364-X-3

Carta de don Enrique Enriquez al Concejo de Murcia diciendo que el vizconde de Cardona tiene cercado Benidorm. (Arch. Mun. de Murcia, Libro de Actas del Concejo 1402-1403 de la Era, fols. 56 v -57 r.).

A los alcalles e al alguazil e a los treze omes buenos que por nuestro señor el Rey avedes de veer fazienda del conçejo de la çibdat de Murçia; yo don Enrique Enriquez, Adelantado mayor de la Frontera e Cabdiello del obispado de Jahen por el Rey, vos enbio mucho a saludar como aquellos para quien querría que diese Dios mucha onra e buena ventura

Fago vos saber que oy jueves que esta carta es fecha que obe una carta de Pero Ferrandez Niño, alcayde de Alicante, en que fazia saber que este lunes que pasó, que pasaron por Alicante diez galeras e una galera de Aragón.

Otrosí, que oy jueves que esta carta es fecha que uinieron dos omes de Portugal que fuxieron de la dichas galeras, et que le dixieron en como vizconde de Cardona que venía en las dichas galeras, et que tenían çercado Benidorme. Et yo sobre esta razón enbio mis cartas a don Alfonso Pérez, e a Ferrand Sanchez de Touar, e a Ruy Diaz de Berrio, e a Johan Pérez Valles-tero, e a Miguel Ximenez de Baeça en que vengan luego e que trayan con-

sigo la recua porque la pongan en Polope, porque fagamos un camino e dos mandados, e la uno desçercaremos aquel lugar de nuestro señor el Rey que está çercado e lo otro pondremos recua en Polope; e porque vos mando de parte del dicho señor Rey e vos digo de la mia que me enbiedes con los dichos don Alfonso Pérez, e Ferrant Sanchez, e Ruy Diaz, e Johan Pérez, e Miguel Ximenez, çient omes de pie: lançeros e vallesteros, porque vayan con la dicha recua a acorrer aquel lugar de nuestro señor el Rey

Otrosí, enbio mis cartas a Lorca e Mula en que les mando de parte del Rey que todos los de cauallo e de pie de los dichos lugares que se vengán a estar y en Murcia en tanto que esta conpañã acá, por quanto lo de Lorca e Mula non podían en legar con tienpo para venir con esta conpañã. Et las cartas que enbie a Lorca e a Mula vosotros enbiadgellos con omes çiertos porque vos enbie y luego la dicha conpañã. Et non fagades ende al so pena de la merçed del dicho señor Rey. Et de como esta mi carta vos fuere mostrada e de lo que sobre ello fizieredes mando de parte del Rey e digo de la mia a qualquier escriuano público que para esto fuere llamado que de testimonio signado con su signo al ome que vos la mostrare porque el dicho señor Rey sepa en como conplides lo que es su seruizio.

Fecha tres dias del mes de octubre, era de mill e quatroçientos e dos años. Enrique Enriquez.

IV

1364-X-11. Castelfabib.

Carta de don Pedro al Concejo de Murcia ordenando que aquellos que hicieran cabalgadas en tierra de Aragón entreguen el quinto real a sus recaudadores. (Arch. Mun. de Murcia, Libro de Actas del Concejo 1402-1403 de la Era. fols. 64 v.- 65 r.).

Don Pedro por la graçia de Dios Rey de Castiella, de León, de Toledo, de Galizia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia, de Jahen, del Algarbe, de Algezira e señor de Vizcaya e de Molina: al conçejo e a los alcalles e al alguazil de la çibdat de Murcia e a cada uno de vos, salud e gracia.

Sepades que yo tengo por bien que todas las caualgadas que se fizieren de aquí adelante en tierra de Aragón, se fagan en esta manera: que los que fizieren las dichas caualgadas que den el mi quinto a los que lo ouieren de recabdar por mi, de los moros e moras e de las bestias e ganados e de todas las otras cosas que sacaren de las dichas caualgadas, e de lo otro todo que lo ayan para sy, et de los christianos todo lo que sacaren que lo recabden para mi los que ouieren de recabdar el dicho mi quinto, porque los guarde por fazer de ellos lo que la mi merçed fuere. Porque vos mando que luego vista esta mi carta fagades a pregonar por esa dicha villa e por su termino que todos los que fizieren caualgadas de aquí adelante a tierra de Aragón que recudan con el mi quinto a los que lo an de recabdar por mi, asy de moros e moras e bestias e ganados como de todas las otras cosas que sacaren e lo otro todo lo que ayan para sy. Et los christianos que sacaren de las dichas caualgadas que los den e entreguen a los que han de recabdar el mi quinto para que los guarden para fazer dellos lo que la mi merçed fuere.

Et sy algunos o alguno non lo quisiere asy fazer consternildes e apremialdes fasta que lo fagan en la manera que dicha es. Et non fagades ende al so pena de la mi merçed e de los cuerpos e de quanto avedes.

Dada en el real de Castel Habibe, seellada con mio sello de la poridad. onze dias de octubre, era de mill e quatroçientos e dos años. Yo Pablo Gomez la fiz escriuir por mandado del Rey.

V

1365-IV-21.Sanlúcar de Barrameda.

Carta de don Pedro al Concejo de Murcia comunicándole el nombramiento de Adelantado Mayor del Reino de Murcia a don Martín López de Córdoba, Maestre de la Orden de Alcántara. (Arch. Mun. de Murcia. Libro de Actas del Concejo 1402-1403 de la Era, fol. 113 r.).

Don Pedro por la graçia de Dios Rey de Castiella, de León, de Toledo, de Galizia, de Seuilla, de Cordoua, de Murçia, de Jahen, del Algarbe, de Algezira e señor de Vizcaya e de Molina: al concejo e a los alcalles e al alguazil de la noble çibdat de Murçia, e a los caualleros e omes buenos que avedes de veer fazienda del dicho conçejo, et a todos los otros conçejos e alcalles e alguaziles, e otros oficiales qualesquier de todas las villas e logares del regnado de y de la dicha çibdat e a quelesquier de uos que esta carta vieredes. salud e graçia

Bien sabedes en como don Gutierre Gómez. maestre que fue de Alcantara, era mio adelantado mayor de y de la dicha çibdat e de las dichas villas y lugares de su regnado, al tienpo que era viuo, et agora por quanto yo fiz maestre de Alcantara a don Martín Lopez, mayordomo mayor de don Sancho mio fijo, tengo por bien que sea mio adelantado mayor de y de la dicha çibdat e del su regnado, segund que lo era el dicho Gutierre Gomez fasta aquí. Porque vos mando vista esta mi carta que ayades e reçibades por mio adelantado mayor y en la dicha çibdat e en las villas e logares del su regnado al dicho maestre don Martín Lopez segund que auia des al dicho don Gutierre Gomez fasta aquí. Et que usedes con el dicho maestre don Martín Lopez e con los que él y pusiere para usar del dicho (adelantamiento) segund que usauades con el dicho don Gutierre Gomez e con los adelantados que eran por él y en la dicha çibdat e en las villas e lugares del su regnado. Et que recudades e fagades recudir al dicho maestre don Martín Lopez con todas las rentas e salario e derechos que al dicho adelantamiento pertenesçen segund que mejor e más conplidamente recudiades al dicho don Gutierre Gomez. Et los unos e los otros non fagades ende al por ninguna manera so pena de la mi merçed e de los cuerpos e de lo que auedes. Et desto le mande dar esta mi carta seellada con mio sello de la poridad.

Dada en Sant Lucar de Barrameda, veynte e un dia de abril, era de mili e quatroçientos e tres años. Yo Pablo Gómez la fiz escriuir por mandado del Rey.

VI

1365-V-22. Orihuela.

Carta del Maestre de Alcantara al concejo de Murcia y a todos los del reino dando cuenta del nombramiento que ha hecho de Pero Malfeyto para que sea adelantado por él. (Arch. Mun. de Murcia. Libro de Actas del concejo 1402-1403 de la Era, fol. 123).

Sean quantos esta carta vieren como nos don Frey Martín Lopez, por la gracia de Dios e por la merçed del Rey maestre de la caualleria de la orden de Alcantara, e camarero del dicho señor, e mayordomo mayor de don Sancho su fijo, e Adelantado mayor del regno de Murçia: por fazer onra e ayudar a uos don Pedro Malfeyto, comendador mayor de Alcantara, damos vos que tengades de nos en quanto la nuestra merçed fuere el adelantamiento del reyno de Murçia, que nos tenemos por merçed que dél nos fizo nuestro señor el Rey, e que vos lo ayades e tengades e leuedes e pongades ofiçiales por vos en el dicho reyno e leuedes todas las rentas e pechos que le pertenesçen o pertenesçer deuen en qualquier manera vos o el que por vos pusieredes. Et por esta nuestra carta dezimos de parte del dicho señor Rey e rogamos de la nuestra al conçejo e ofiçiales de la çibdat de Murçia e de todas las otras otras villas e lugares del su reyno que vos recudan con el dicho adelantamiento, e con todas las cosas que le pertenesçen o pertenesçer deuen en qualquier manera, e que usedes con él e que le recudades con ello segund que mejor e más conplidamente recudiestes e usastes con los otros adelantados que fueron en antes que él e con qualquier o qualesquier ofiçial o ofiçiales que el dicho don Pero Malfeyto por sy pusiera en la dicha çibdat e villas e lugares del su reyno. Et los unos e los otros non fagades ende al so pena de la merçed del rey. Et desto le mandamos dar esta nuestra carta seellada con nuestro sello del maestrado en que escriuiemos nuestro nonbre.

Dada en el real de sobre Orihuela, veynte e dos dias de mayo era de mill e quatroçientos e tres años. Nos el Maestre.

VII

1365-V-29.

Carta de don Pedro al concejo de Murcia y a todos los del reino, ordenando que qualquier moro que intente desertar e irse a Granada sin permiso escrito de don Farax sea apresado. (Arch. Mun. de Murcia. Libro de Actas del concejo, 1402-1403 de la Era, fols. 116 v.-117 r.).

Yo el Rey mando a vos el conçejo e ofiçiales de la çibdat de Murçia e de todas las villas e lugares de mios regnos de Murçia adelante fasta Granada, que sy algund moro pasase de Murçia adelante fasta Granada sin aluala de don Farag, fijo del alcayde don Rodoan, o de Mahomet el Cabçani que lo prendades e me lo traygades preso doquier que yo fuere; porque yo mande sobre ello lo que la mi merçed fuere. Et non fagades ende al so pena de la mi merçed e de lo que auedes.

Fecho veynte e nueue dias de mayo, era de mill e quatroçientos e tres años. Yo el Rey.